

DECLARACIÓN COMPROMISO COMUNIDAD DE BIENES, SOCIEDADES CIVILES PROGRAMA RECARGA ENERGÍA

Bases reguladoras y convocatoria de subvenciones para el mantenimiento de la actividad económica de autónomos y empresas de la Ciudad de Cádiz ante el incremento del coste de la energía, aprobadas por acuerdo del Consejo Rector del IFEF de fecha 23 de febrero de 2023, al punto 3º del orden del día y modificadas en sesión de 24 de marzo de 2023, al punto 3º del orden del día.

1- IDENTIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD DE BIENES O SOCIEDAD CIVIL

DENOMINACIÓN

NIF

2- DECLARACIONES

En su calidad de miembros de la citada entidad se comprometen en caso de resultar beneficiaria a ejecutar los siguientes porcentajes de subvención

	APELLIDOS Y NOMBRE DE LOS MIEMBROS DE LA ENTIDAD	NIF	CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN (%)	COMPROMISO DE EJECUCIÓN PARA EL PROYECTO (%)	IMPORTE APLICABLE DE SUBVENCIÓN	FIRMA DIGITAL
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

3- DECLARACIONES RESPONSABLES

La persona abajo firmante **DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD** en representación de la entidad y de todos sus miembros que: Marque con una **x** para declarar expresamente el contenido de cada apartado

- Que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria.
- Que la entidad solicitante y los miembros de la entidad No se encuentran incursos** en ninguna de las circunstancias que prohíben obtener la condición de persona beneficiario a que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que la entidad solicitante No se encuentra incurso en causa de exclusión

Marque con una **X** lo que proceda:

- No he solicitado** ni obtenido ninguna otra subvención, ayuda, ingreso o recurso para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales
- He solicitado** y/u obtenido otra/s subvención/es, ayuda/s, ingreso/s o recurso/s para la misma finalidad procedente de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales

Fecha/Año (dd/mm/aaaa)	Organismo Concedente	Solicitada/concedida	Importe (€)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

- Que la entidad solicitantes se compromete a mantener la actividad el menos **hasta los tres meses posteriores a la publicación de la convocatoria**
- Que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, conociendo el contenido de las BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA**, comprometiéndose a cumplir las obligaciones exigidas



4- CONSENTIMIENTO EXPRESO/DERECHO DE OPOSICIÓN

Autorizo expresamente al IFEF en representación de la entidad y de todos sus miembros para recabar directamente los certificados de estar al corriente de obligaciones frente:

- Agencia Estatal de Administración tributaria
- Ayuntamiento de Cádiz.
- Tesorería General de la Seguridad Social

El IFEF obtendrá por medios electrónicos los certificados acreditativos de que la entidad solicitante y todos sus miembros se hallan al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, a **EFFECTOS DE PODER OBTENER SUBVENCIONES**, en caso de que alguno de sus miembros no esté de acuerdo debe manifestar su oposición (**Marcar solo si se OPONE a la consulta y APORTA los documentos**)

- Miembro 1** (apellidos y nombre) me opongo a la obtención directa de los certificados tributarios y frente a la Seguridad Social por el IFEF y aporto copia de todos los certificados requeridos (Agencia Estatal de Administración tributaria, Ayuntamiento de Cádiz y Tesorería General de la Seguridad Social)
- Miembro 2** (apellidos y nombre) me opongo a la obtención directa de los certificados tributarios y frente a la Seguridad Social por el IFEF y aporto copia de todos los certificados requeridos (Agencia Estatal de Administración tributaria, Ayuntamiento de Cádiz y Tesorería General de la Seguridad Social)
- Miembro 3** (apellidos y nombre) me opongo a la obtención directa de los certificados tributarios y frente a la Seguridad Social por el IFEF y aporto copia de todos los certificados requeridos (Agencia Estatal de Administración tributaria, Ayuntamiento de Cádiz y Tesorería General de la Seguridad Social)
- Miembro 4** (apellidos y nombre) me opongo a la obtención directa de los certificados tributarios y frente a la Seguridad Social por el IFEF y aporto copia de todos los certificados requeridos (Agencia Estatal de Administración tributaria, Ayuntamiento de Cádiz y Tesorería General de la Seguridad Social)
- Miembro 5** (apellidos y nombre) me opongo a la obtención directa de los certificados tributarios y frente a la Seguridad Social por el IFEF y aporto copia de todos los certificados requeridos (Agencia Estatal de Administración tributaria, Ayuntamiento de Cádiz y Tesorería General de la Seguridad Social)

5.- LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica
LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

FIRMA DIGITAL

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal son tratados, en calidad de responsable, por el Instituto de Fomento, Empleo y Formación (IFEF) del Ayuntamiento de Cádiz. La finalidad del tratamiento es la gestión de las solicitudes de subvención para el mantenimiento de la actividad económica de autónomos y empresas de la ciudad de Cádiz ante el incremento del coste de la energía (verificación requisitos para ser beneficiario; concesión de la ayuda económica; justificación). Los datos personales de los solicitantes objeto de tratamiento son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del IFEF en la gestión y concesión de ayuda o subvención pública, y que rigen las bases reguladoras (entre otras, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones). Los datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos previstos, según Ley (Ayuntamiento de Cádiz, Cámara de Cuentas de Andalucía, Órganos jurisdiccionales). El IFEF, en caso de que no se haya opuesto expresamente, podrá consultar datos acerca del solicitante en la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social, y empresa pública Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A., en su caso. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron. No obstante, los datos podrán ser tratados, posteriormente, con fines estadísticos, de investigación o de archivo histórico. Ud. puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición o, en su caso, limitación del tratamiento, presentando escrito ante el IFEF Av. Cuesta de las Calesas, 39, 11006 Cádiz o a través de correo electrónico a la dirección promocion.fomento@ifef.es. En caso de que entienda vulnerado el derecho a la protección de datos, podrá presentar reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (delegadodeprotecciondedatos@cadiz.es) o, en su caso, ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (www.ctpdandalucia.es).

VICEPRESIDENTE DEL INSTITUTO DE FOMENTO, EMPLEO Y FORMACIÓN - AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ